

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Abril 11 del 2005

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRICSA S.A.
Ciudad.

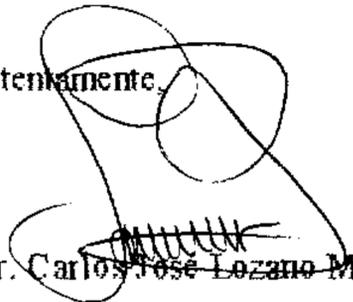
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicios de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada TRICSA S.A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Súper Intendencia de Compañías, entrego a Ustedes el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2004 al 31 de Diciembre del 2004 con el siguiente contenido:

- a. - Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:
Balance de Comprobación de Sumas y Saldo, Estados de Perdidas y Ganancias,
Balance General y Anexos.
- b. - La Compañía estuvo inactiva en el año 2004, por lo tanto no genero utilidad.
- c. - Las Metas y Objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.
- d. - Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- e. - Se han presentado las declaraciones de Impuestos a la Renta y se ha cumplido con los otros Impuestos y Obligaciones de Ley.

Sin otro particular de importancia de informar a Uds., les expreso mis consideraciones.

Atentamente,


Sr. Carlos José Lozano Martínez
Gerente.

